



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. 75 pesetas.
Semestre 50 —
Trimestre 30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 213

Miércoles 22 de septiembre de 1954

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

Don José María Olaguibel Llovera, director gerente de Hidroeléctrica de Pequeruela, S. A., ha presentado en esta Jefatura una instancia acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea eléctrica de alta tensión, desde Medina del Campo a Olmedo.

El trazado de la línea referida es el siguiente: Derriba de la subestación de Medina del Campo y siguiendo un trazado próximo a la C. C. de Medina a Olmedo, termina en la subestación de Olmedo.

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en los términos municipales de Medina del Campo, Pozal de Gallinas y Olmedo, y cruza la carretera de Medina a Rodilana, F. C. de Madrid a Irún, C. L. de Medina a Arrabal, C. C. de Medina a Olmedo, línea telefónica, línea eléctrica a 13.200 voltios de Hidroeléctrica de Pequeruela, S. A., línea de baja tensión de don José Moraleja, camino de Moraleja de las Panaderas, F. C. de Medina a Segovia, río Adaja y camino de La Zarza, línea eléctrica a 5.000 voltios de don Agustín Muñoz, camino de la Mejorada, línea eléctrica a 5.000 voltios de don Eusebio Valero, carretera de Olmedo a Tordesillas, línea eléctrica de 5.000 voltios de don Luis Salgueiro y varios caminos de servicio.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos comunales y de dominio público, así como sobre los de particulares cuya relación de los mismos se inserta a continuación del presente anuncio.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de instalaciones eléctricas, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que las personas o entidades que se consideren interesadas, puedan examinar el proyecto en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6), y presentar sus reclamaciones ante las Alcaldías de Medina del Campo, Pozal de Gallinas y Olmedo, o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio y en las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 27 de julio de 1954. — El ingeniero jefe, Lucrecio Rutz Valdepeñas.

Relación de propietarios

TÉRMINO MUNICIPAL DE MEDINA DEL CAMPO

Número, nombre, residencia, pago y observaciones

1. Electra Popular Vallisoletana, Valladolid, camino de Valladolid, subasta.
2. Idem, id., id., cereal.
3. Mariano Fernández, Medina del Campo, id., id.
6. Jacinto Monje, id., id., id.
7. Agustín Moreno, id., id., id.
8. Cañada de Valladolid, camino de Valladolid.
9. Carretera de Medina del Campo a Rodilana, kilómetro 0,849, id.
11. Agustín Monje, Valladolid, camino de Valladolid, cereal.

12. Mercedes Romero, Valladolid, camino de Valladolid, cereal.
13. Juan González, id., id., id.
14. Rafael Goy, id., id., id.
15. Saltos del Sil, Madrid, id., línea a 220 KV. desde Salto San Esteban a Madrid.
16. Camino de San Pedro, camino de Valladolid.
17. Alfonso Reguero, Medina del Campo, camino de Valladolid, cereal.
18. Camino del Barrero, camino de Valladolid.
19. RENFE, Madrid, camino de Valladolid, línea telefónica.
20. Idem, id., id., vía maniobras.
21. Idem, id., id., F. C. Madrid a Hendaya, kilómetro 207,260.
22. Idem, id., id., línea telefónica.
23. Idem, id., id., línea señales.
24. Compañía Telefónica Nacional de España, id., id., línea telefónica.
25. Fermín Pérez, Medina del Campo, camino Pozaldez, cereal.
26. Julián González Matienzo, id., idem, id.
27. Braulio Reguero, id., id., id.
28. Camino de Los Barreros, camino Pozaldez.
29. Braulio Reguero, Medina del Campo, camino Pozaldez, cereal.
30. Manuel Mateo, id., id., id.
31. Braulio Reguero, id., id., id.
32. Mariano Fernández, id., id., id.
33. Carretera Medina del Campo a Arrabal de Portillo, kilómetro 1,741, camino Pozaldez.
34. Isidoro López, Medina del Campo, camino Pozaldez, cereal.
35. Andrés Gutiérrez, id., id., id.

36. Camino de las Caraballas, Medina del Campo, camino Pozaldez, cereal.
37. Esteban Santos, id., id., id.
38. Andrés Gutiérrez, id., id., id.
39. Angel Carmona, id., id., id.
40. Valentín Gutiérrez, id., id., id.
41. Mariano Fernández, id., id., id.
42. Pedro Zaera, id., id., id.
43. Camino de Carrancho, Carrancho, cereal.
44. Inocencio Alonso, Medina del Campo, Carrancho, cereal.
45. Demetrio Velasco, id., id., id.
46. Francisco García, id., id., id.
47. Braulio Reguero, id., id., id.
49. Lorenzo Hernández, id., id., id.
50. Isidoro Domínguez, id., id., id.
51. Manuel Mateo, id., Prado Negri-
llo, id.
52. Alfonso Reguero, id., id., id.
53. José Martín, id., id., id.
54. Idem, id., id., id.
55. Idem, id., id., id.
56. Sendero de la Moza, id., id., id.
57. Leodelmiro Garrido, id., Prado
Escobar, id.
58. Idem, id., id., id.
59. Emilliano Hernández, id., id., id.
60. Fermín Picador, id., id., id.
61. Alfonso Reguero, id., id., id.
62. Emilliano Hernández, id., id., id.
63. Idem, id., id., id.
64. Desconocidos, id., id., eriales.
- TÉRMINO MUNICIPAL DE POZAL DE GALLINAS
65. Heredero de Miguel García, San
Martín de Valvení, La Rinco-
nada, cereal.
66. Marino Perdígón, Pozal de Ga-
llinas, id., id.
67. Celedonio García, id., id., id.
69. Felipe Usterasul, Bilbao, id., id.
70. Marino Moraleja, Pozal de Ga-
llinas, id., id.
71. Celedonio García, id., id., id.
72. Idem, id., id., id.
73. Joaquín Zurdo, id., id., id.
74. Idem, id., id., id.
75. Francisco García, id., id., id.
76. Idem, id., id., id.
77. Feliciano Nieto, id., id., id.
78. Isidoro López, id., El Escobar, id.
79. Alejandro Alonso, id., id., id.
80. Eugenio Moraleja, id., id., id.
81. Celedonio García, id., id., id.
83. Lucinio Rodríguez, id., Escriba-
nas, id.
84. Pascual Pérez, id., id., id.
85. Lucinio Rodríguez, id., id., id.
86. Jenaro Arteaga, id., id., id.
87. Tomás Alonso, id., id., id.
88. Andrés Bayón, Madrid, id., id.
89. Pedro Pérez, Pozal de Gallinas,
idem, id.
90. Heredero de Antonina Giraldo,
idem, id., id.
91. Ayuntamiento de Pozal de Ga-
llinas, id., Prado Gallegos,
Prado.
92. Primitivo Alonso, id., Gallegos,
cereal.
93. Ricardo Alonso, id., id., id.
94. Francisco Roldán, id., id., erial.
95. Amado del Corral, id., id., pinar.
96. Idem, id., id., cereal.
97. Cañada de Medina del Campo a
Pozal de Gallinas, Gallegos.
98. Carretera de Medina del Campo a
Olmedo, kilómetro 5,271, id.
99. C. T. Nacional de España, Ma-
drid, Las Trampas, línea tele-
fónica.
100. Felipe Hernández, Pozaldez, id.,
idem.
101. Benito Heras, Pozal de Gallinas,
idem, id.
102. Idem, id., id., id.
103. Francisco Roldán, id., id., id.
104. Bautista Gamarra, id., id., id.
107. Sendero de Las Trampas, Las
Trampas.
108. María García, Pozal de Gallinas,
Las Trampas, cereal.
109. Heredero de Miguel García, San
Martín de Valvení, id., id.
110. José Pérez, Pozal de Gallinas,
idem, id.
111. Camino del Hoyal, Las Cruces,
cereal.
112. Celedonio García, Pozal de Ga-
llinas, id., id.
113. Francisco García, id., id., id.
114. Hilaria del Río, id., id., id.
115. Camino de servicio, Las Cruces.
116. Pascual Pérez, Pozal de Galli-
nas, Las Cruces, cereal.
117. Celedonio García, id., id., id.
118. H. de Pesqueruela, Medina del
Campo, Las Cruces, línea
13,2 KV.
119. Mariano Alonso, Pozal de Galli-
nas, Las Cruces, cereal.
120. Lucinio Rodríguez, id., id., id.
123. Francisco García, id., id., id.
124. Heredero de Miguel García, San
Martín de Valvení, id., id.
125. Camino Gomeznarro, Las Cru-
ces.
127. Juan Bautista Gamarra, Detrás
la Alameda, cereal.
128. Primitivo Alonso, id., id., id.
129. Ambrosio Pérez, id., id., id.
130. Francisco García, id., id., id.
131. José Moraleja, id., id., línea
220 V.
132. Blas Pérez, id., id., cereal.
133. José Moraleja, id., id., id.
134. Antonio García, id., id., id.
135. Primitivo Alonso, id., id., id.
136. Galo García, id., id., id.
137. Demetrio Rodríguez, id., id., id.
138. Joaquín Zurdo, id., id., id.
139. David Aranda, id., id., id.
140. Tomás Alonso, id., El Bosque,
huerta.
141. Idem, id., id., id.
142. Idem, id., id., alfalfa.
143. Camino Pozal a Moraleja de las
Panaderas, El Bosque.
144. Primitivo Alonso, Pozal de Ga-
llinas, El Bosque, cereal.
146. Román Cuenca, id., id., alfalfa.
147. Raimundo Rodríguez, id., id.,
cereal.
149. Agustín Bayón, id., id., id.
150. Primitivo Bayón, id., id., id.
151. Clemente Blanco, id., id., id.
153. Francisco García, id., id., id.
154. Primitivo Alonso, id., id., id.
155. Manuel Heras, id., Los Billares,
idem.
156. Francisco García, id., id., id.
157. Valentín Buitrago, id., id., id.
158. Camino a La Zarza, Los Billares.
159. Justo Alonso, Pozal de Gallinas,
Los Billares, cereal.
160. Ramón Arango, Valladolid, id.,
idem.
161. Tomás Alonso, Pozal de Galli-
nas, id., id.
163. María García, id., id., id.
164. Primitivo Alonso, id., id., id.
165. Camino de los Pozuelos, id., id.,
idem.
166. Tomás Alonso, id., id., id.
167. Blas Pérez, id., id., id.
168. Primitivo Alonso, id., id., id.
170. Benedicto García, id., id., id.
171. Idem, id., id., id.
172. Blas Pérez, id., id., id.
173. Cañada Medina del Campo a Ol-
medo, Los Billares.
174. José Moraleja, Pozal de Galli-
nas, Los Billares, Pinar.
175. Amado del Corral, id., id., ce-
real.
176. Justo Alonso, id., id., pinar.
177. José Moraleja, id., id., id.
184. Tomás Alonso, id., id., id.
185. Pedro Perea, id., id., id.
186. José Pérez, id., id., id.
187. Cañada Medina del Campo a
Olmedo, Los Billares.
188. C. T. Nacional de España, Ma-
drid, Los Billares, línea tele-
fónica.
189. Carretera Medina del Campo a
Olmedo, kilómetro 8,917, Las
Palomas.
196. Carretera de Medina del Campo
a Olmedo, id.
199. Carretera de Pozaldez a La Zar-
za, id.
201. Cañada de Medina del Campo a
Olmedo, id.
- TÉRMINO MUNICIPAL DE OLMEDO
202. Cañada de Medina del Campo a
Olmedo, cotos.
204. Camino de servicio, id.

205. Cañada de Medina del Campo a Olmedo, id.
208. Zacarías Ortiz, Calabazas, La Malabrada, cereal.
209. Restituto Ortiz, id., id., id.
210. Constantino Heras, id., id., id.
214. Bautista Cendón, id., id., id.
215. Bautista Cendón, id., id., id.
218. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Las Cabas, erial.
222. Ambrosio Pérez, Pozal de Gallinas, id. pinar.
223. Patricio Nieto, La Zarza, El Zazo, id.
224. El mismo, id., id., id.
225. Camino de Calabazas, El Zazo.
226. Eugenio Rodríguez, Olmedo, El Zazo, cereal.
227. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Los Estados, pinar.
228. Fernando Nieto, Moraleja de las Panaderas, id, cereal.
230. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, id., pinar.
231. Camino de Calabazas, Los Estados.
232. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Los Estados, pinar.
234. Cañada Olmedo a Medina del Campo, Los Cotos.
235. RENFE, Madrid, Los Cotos, línea telefónica.
236. Idem, id., id., F. C. Villalba a Medina del Campo, kilómetro 78,739.
237. Cañada Olmedo a Medina del Campo, Los Cotos.
238. Carretera Medina del Campo a Olmedo, kilómetro 14,085, Los Cotos.
239. C. T. Nacional de España, Madrid, Los Cotos, línea telefónica.
240. José Fernández. Olmedo, Los Cotos, cereal.
241. Baltasar Molpeceres, id., id., id.
243. Cañada Olmedo a Medina del Campo, Los Cotos.
244. Camino de la Zarza Fuente Palacios.
245. Agustín Muñoz Sobrino, Iscar, Fuente Palacios, línea 5 KV.
246. Higinio Molpeceres, Olmedo Fuente Palacios, cereal.
247. H. de Pesqueruela, Medina del Campo, Fuente Palacios, línea 13,2 KV.
248. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Fuente Palacios, erial.
249. Camino de servicio, Fuente Palacios.
250. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Fuente Palacios, huerta.
251. Idem, id., id., chopera.
252. Ríos Adajo, Fuente Palacios.
253. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Fuente Palacios, erial.
254. Ayuntamiento de Olmedo, Olmedo, Fuente Palacios, erial.
255. C. T. Nacional de España, Madrid, Fuente Palacios, línea telefónica.
256. Carretera Medina del Campo a Olmedo, kilómetro 14,953, Fuente Palacios.
257. Eusebio Molpeceres, Olmedo, Fuente Palacios, remolacha.
258. Idem, id., id., id.
259. Idem, id., id., camino servicio.
260. Idem, id., id., remolacha.
261. Idem, id., id., camino servicio.
262. Jacinto Fernández, id., id., cereal.
263. Ayuntamiento de Olmedo, id., idem, erial.
264. Pedro Fernández, Madrid, Fuente Palacios, cereal.
265. RENFE, Madrid, Fuente Palacios, FC. Villalba a Medina del Campo, kilómetro 76,472.
266. Idem, id., id., línea telefónica.
267. Juan Villar. Olmedo, La Granja, cereal.
268. Pedro Fernández, id., id., id.
269. Saturio Sanz, id., id., id.
270. Manuel González, id., id., pinar.
272. Gumersindo Valero, id., id., id.
273. Eusebio Molpeceres, id., id., id.
275. Esteban Sanz, id., id., id.
276. Heredero de Francisco Serrano, idem, id., id.
277. Viuda de Zenón Fernández, id., idem, id.
278. Idem, id., id., id.
279. Sendero de las Carretas, La Granja.
280. Pedro Fernández, Olmedo, La Granja, cereal.
281. Julito Carronero, id., id., id.
282. Heredero de Higinio Villar. id., idem, id.
283. Rafaela Rico, id., id., id.
284. Andrés Conde, id., id., id.
286. Valentín Villar, id., id., id.
287. Camino del Mantecillo, La Granja.
288. Viuda de Domingo Fernández, Nava Asunción, La Granja, viña.
289. Pedro Fernández, Olmedo, id., idem.
390. Mariano Velasco, id., id., cereal.
291. Eusebio Molpeceres, id., id., id.
292. Saturio Sanz, id., id., viña.
293. Germán Alonso, Medina del Campo, La Cerrajera, cereal.
294. Basillisa Molpeceres, Olmedo, idem, id.
296. Camino de la Mejorada. La Cerrajera.
297. Diego Olmedilla, Olmedo, La Cerrajera, cereal.
298. Agustín Muñoz Sobrino, Iscar, La Cerrajera, línea 5 KV.
299. Justo Molpeceres, Olmedo, id., erial.
300. Idem, id., id., cereal.
302. María Trigos, id., id., id.
303. Carril de Avila, Cabezudo.
304. Viuda de Venancio Valero, Olmedo, Cabezudo, cereal.
305. Eusebio Valero, id., id., línea 5 KV.
306. Manuel González, id., id., cereal.
307. Viuda de Zenón Fernández, id., idem.
308. Alejandro Torres, id., id. id.
309. Rafaela Rico, id., id., id.
312. Germán Alonso, id., id., id.
314. Pedro Serrano, id., id., id.
315. Julio Herrero, id., id., id.
316. Heredero de Natalio Sanz, id., idem, id.
317. Herótido Martín, id., id., id.
318. Amancio Sanz González, id., idem, id.
319. María Trigos, id., id., id.
320. Dorotea Cabiedes, Valladolid, idem, id.
321. Eulogio Fernández, Olmedo, id., idem.
322. María Trigos, id., id., id.
324. Castor Nieto, id., id., id.
325. Dorotea Cabiedes, Valladolid, idem, id.
326. Manuel Martín, Olmedo, id., id.
327. Isidro Pérez, id., id., id.
328. Eugenio Rodríguez, id., id., id.
329. Isidro Pérez, id., id., id.
330. Manuel Martín, id., id., id.
331. Justo Molpeceres, id., El Hontanar, id.
332. Martín Núñez Capa, id., id., id.
333. Idem, id., id., id.
334. Camino bajo de la Mejorada, El Hontanar.
335. Viuda de Zenón Fernández, Olmedo, El Hontanar, cereal.
336. Vicente Gómez, id., id., id.
337. Eladio Serrano, id., id., id.
338. Carretera Olmedo a Tordesillas, kilómetro 0,816, El Hontanar.
340. Vicente Gómez, Olmedo, La Arroyada, cereal.
341. Paulina Velasco. id., id., id.
342. Joaquín Sobrino, id., id., id.
343. Idem, id., id., id.
344. Eladio Serrano, id., id., id.
345. Idem, id., id., id.
346. David Salgueiro, id., id., id.
347. Eladio Serrano, id., id., id.
348. Manuel González, id., id., id.
349. Diego Olmedilla, id., id., era.
350. Pedro Martín, id., id., cereal.
351. Bernardo Languó, id., id., id.
352. Diego Olmedilla, id., id., id.
353. Idem, id., id., id.
354. Idem, id., id., erial.
355. Camino Fuente la Pleja, Arco San Pedro.

356. Luis Salgueiro, Olmedo. Arco San Pedro, línea 5 KV.
 357. Benedicto Sacristán, id., id., cereal.
 358. Eladio Serrano, id., id., id.
 359. Pedro Martín, id., id., id.
 360. Diego Olmedilla, id., id., id.
 361. Camino de Hornillos, Arco San Pedro.
 362. Viuda de Zenón Fernández, Olmedo, Arco San Pedro, cereal.
 363. Vicente Gómez, id., id., id.
 364. Camino San Roque, La Vega.
 365. Eusebio Molpeceres, Olmedo, Arco San Pedro, cereal.
 366. Viuda de Zenón Fernández, id., idem, id.
 367. Eusebio Molpeceres, id., id., id.
 368. Valentín Molpeceres, id., id., id.
 369. Eusebio Molpeceres, id., id., id.
 370. Idem, id., id., id.
 371. Manuel Martín, id., id., id.
 372. Camino del Cementerio, La Vega.
 373. Viuda de Zenón Fernández, Olmedo, La Vega, cereal.
 374. Bernardo Longué, id., id., id.
 376. Germán-Alonso, id., id., id.
 377. Julio Casado, id., id., id.
 378. Germán Alonso, id., id., id.
 379. Isidro Pérez, id., id., id.
 380. Joaquín Sobrino, id., id., id.
 381. Manuel Martín, id., id., id.
 382. Julio Casado, id., id., id.
 384. Camino de la Corregidora, Olmedo, La Corregidora, cereal.
 385. Viuda de Daniel Gutiérrez, Avila id., huerta.
 387. Bernardo Longué, Olmedo, Huerta Caño nuevo, huerta.
 388. Idem, id., id., id.
 389. Idem, id., id., id.
 390. Idem, id., id., id.
 391. Idem, id., id., id.
 392. Idem, id., id., id.
 393. Idem, id., id., id.
 396. Idem, id., id., id.
 399. Ayuntamiento de Olmedo, id., parador San Martín, erial.

2.973—1.846

Magistratura de Trabajo de la provincia de Valladolid

EDICTO

Don Julián González Encabo, magistrado de Trabajo de Valladolid y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio que esta Magistratura de mi cargo se siguen con el número 218 de 1950, para el cobro de cuotas de seguros sociales, contra la empresa de Hijos de Gerbolés, he acordado sacar a pública subasta que tendrá lugar el día veintisiete del actual mes de septiembre, a las

trece horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura, los bienes embargados al apremiado, los que se encuentran en su poder y cuyas circunstancias y tipo de tasación se dirán, no admitiéndose posturas que no cubran el 50 por 100 del avalúo y siendo necesario depositar previamente sobre la mesa el 10 por 100 del tipo de tasación.

BIENES Y TIPO DE TASACIÓN

Un molino de pintura, sin marca; tasado en 200 pesetas.

Cinco escaleras, de diferentes tamaños; tasadas en 500 pesetas.

Siete tablonos, de diferentes medidas, tasados en 200 pesetas.

Una mesa de despacho, ordinaria; tasada en 500 pesetas.

Tres armarios de despacho, a 150 pesetas uno; tasados en 450 pesetas.

Obras instructivas; tasadas en 100 pesetas.

Una máquina de pintar, «Fix»; tasada en 600 pesetas.

Una máquina de pintar, «Lenurb»; tasada en 600 pesetas.

Y para insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente en Valladolid, a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Julián González.—Ante mí, P. H., M. Caballero.

2.909—1.847

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Villalar de los Comuneros

Después de haber sido tramitado con arreglo a los preceptos legales, el presupuesto municipal extraordinario, para la construcción de una casa-habitación para el señor secretario de este Ayuntamiento, ha sido aprobado por unanimidad por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria del día dos del actual, hallándose expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, para que pueda ser examinado por cuantos vecinos así lo deseen, pudiendo formular las reclamaciones que estimen convenientes, dentro del plazo legal anteriormente indicado todos aquellos contribuyentes y entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a los efectos del artículo 669 número 2 de la ley de Régimen Local de fecha 16 de diciembre de 1950, para su general conocimiento.

Villalar de los Comuneros, 4 de septiembre de 1954.—El alcalde, Francisco Ruiz.

2.887—1.848

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos declarativos de menor cuantía, promovidos por la Sociedad Mercantil «Almacenes Fuente Dorada, S. L.», contra la herencia yacente, en ignorado paradero, de don Carlos Sáez G. Moreno, que tuvo su último domicilio en Nava del Rey, en reclamación de 19.855 pesetas de principal, más intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado emplazar a dicha herencia demandada a medio del presente, a fin de que en el término de nueve días comparezcan en los autos.

Y con el fin de que sirva de emplazamiento en forma, expido el presente.

Dado en Valladolid, a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Saturnino Gutiérrez de Juana. El secretario, Valeriano Martín.

2.997—1.849

Juzgados municipales

MEDINA DE RÍOSECO

CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez comarcal de Medina de Ríoseco, en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado con el número 28 de 1954, sobre daños en puertas de un paso a nivel, ha acordado que se cite por medio de la presente a don Mariano Peña Herrero, hoy en ignorado paradero, para que el día 30 de septiembre y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta alta del edificio de la Casa Capitular, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Medina de Ríoseco, a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Segundo García.

2.865.

Imprenta de la Diputación provincial